

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E Solución Salud	ESE Departamental Solución Salud.	Versión 3	Código FR-JUR-08	Página 1 de 1	 GOBERNACIÓN DEL META
	PAZ Y SALVO TERMINACIÓN CPS	Fecha Vigencia 2019/10/30	DOCUMENTO CONTROLADO		

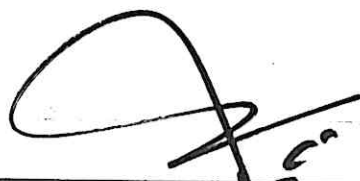
**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS N.º 1683 de 2026.**

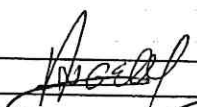
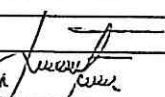
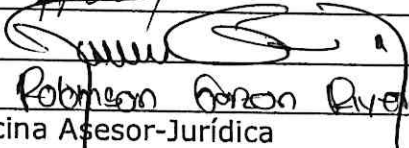
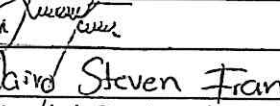
CERTIFICA:

Que la Señora ASHLEY YULIETH PAEZ REINA identificada con el número de cédula No 1.121.867.481, en desarrollo de sus actividades que surgen a raíz del Contrato No. 1683 de 2026, suscrito con la Empresa Social del Estado "ESE SOLUCIÓN SALUD" del Meta, se encuentra a **PAZ y SALVO** por concepto de actualización de carpeta contractual, entrega de bienes muebles y enseres suministrados para el desarrollo de la labor contratada y copia de seguridad de los archivos digitales y documentales a su cargo.

Dado a solicitud del interesado a los 04 días del mes agosto del 2026.

En Constancia firma,


LUZ MARIA CARRERO LEON
 Supervisor

Vo. Bo. 	Vo. Bo. 
Firma 	Firma 
Nombre Robinson Gordon Rivas	Nombre Jairo Steven Franco
Jefe Oficina Asesor-Jurídica	Almacenista del Centro de Atención y/o Nivel Central

27



Factura Electrónica De Venta No. FP343

Representación Gráfica

Res 709
APS 2025

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 04/08/2026 09:52 AM
Fecha de Emisión: 04/08/2026 09:52 AM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: No aplica
Régimen Fiscal: 49

Emisor: ASHLEY YULIETH PAEZ REINA
Razón Social: ASHLEY YULIETH PAEZ REINA
Nit del Emisor: 1121867481
Correo Electrónico: asjulip1311@gmail.com
Teléfono: 313 8282596
Dirección: CR 42 51 60 BRR PORFIA
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO
País: Colombia

Receptor: ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD DEL META
Razón Social: ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD DEL META
Identificación: 822006595
Correo Electrónico: 822006595@factureinbox.co
Teléfono: 6086629237
Dirección: CALLE 37 N 41 80 BRR BARZAL ALTO
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: Meta
Municipio: Villavicencio



#	Cod Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA% IVA	Total
1	004	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.00	unidad	4,000,000.00	4,000,000.00	0	0.00 4,000,000.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025. PERIODO DEL 04 JULIO AL 03 AGOSTO 2026 INFORME 3								

Detalles:

Son: CUATRO MILLONES PESOS
SERVICIOS PROFESIONALES CTO 1683 INFORME 3 PERIODO DEL 04 JUL AL 03 AGT 2026
CUFE:
0cb0ccfde7b1217dc9601f7110bf1d678d26bf9f79cd698a8aa5a118de744a41b173cafaed4dcd32a29/d03b5b8d3d1

Detalle de Venta

Subtotal: COP 4,000,000.00
Monto Bruto: COP 4,000,000.00
Monto IVA: COP 0.00
Total Venta: COP 4,000,000.00
Total a pagar: COP 4,000,000.00

CAF 248
2505 09A

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Villavicencio, 04 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATO No. 1683 DEL 04 DE MAYO DE 2026
PERIODO No. 03
DIA 04 DE JULIO DE 2026 AL 03 DE AGOSTO DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1683 DEL 04 DE MAYO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	CPS		
CONTRATISTA:	ASHLEY YULIETH PAEZ REINA		
CEDULA CONTRATISTA:	1121867481		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$12.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	04 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	04 DE MAYO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	NA	FECHA:	NA
PRORROGAS:	NA	FECHA:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3138282596		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	CALLE 37 B 15 – 44 VILLA VICENCIO		

FORMA DE PAGO	La ESE "Solución Salud" del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de la ejecución del contrato así: TRES MENSUALIDADE VENCIDAS POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES PESOS MCTE (\$4.000.000); el cual será sujeto a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte del contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás le sean aplicables.
----------------------	---

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato N° 1683 de 2026 en la Cláusula DECIMA CUARTA: Supervisión, se me designo como supervisor(a) LUZ MARIA CARREÑO LEON del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo entre el 04 DE JULIO DE 2026 AL 03 DE AGOSTO DE 2026 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE																																				
1. Recibir todas las cuentas de cobro de los contratistas del convenio de atención Primaria en Salud APS, verificando que incluyan todos los documentos de soporte necesarios. Estos documentos son: la factura o cuenta de cobro, informe de supervisión, planilla de pago de seguridad social (con el porcentaje correcto), informe de actividades del contratista (firmado por este y aprobado por el supervisor), asignación de costos y el formato de Declaración DIAN, entre otros. En caso de identificar cualquier error o la falta de algún documento debe informar de inmediato al contratista o a la persona encargada del proceso previo mediante el canal de comunicación establecido para su pronta corrección para proceder a la causación de este. Producto: relación de cuentas recibidas y tramitadas.	Durante el periodo en mención la contratista brindó apoyo en la recepción, revisión y validación de 461 cuentas de cobro y/o facturas presentadas por los contratistas del Convenio de Atención Primaria en Salud (APS), discriminadas de la siguiente manera; <table> <tr><td>Restrepo</td><td>15 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Ileras</td><td>40 cuentas.</td></tr> <tr><td>San Juan de Arama</td><td>10 cuentas.</td></tr> <tr><td>El Castillo</td><td>13 cuentas.</td></tr> <tr><td>Cumará</td><td>37 cuentas.</td></tr> <tr><td>Nivel central</td><td>23 cuentas.</td></tr> <tr><td>Cabuyaro</td><td>32 cuentas.</td></tr> <tr><td>Calvario</td><td>05 cuentas.</td></tr> <tr><td>Lejanías</td><td>28 cuentas.</td></tr> <tr><td>Macarena</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr><td>Mapiripan</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr><td>Mesetas</td><td>27 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Concordia</td><td>41 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Gaitán</td><td>63 cuentas.</td></tr> <tr><td>Vista hermosa</td><td>38 cuentas.</td></tr> <tr><td>San Juanito</td><td>17 cuentas.</td></tr> <tr><td>Especialistas</td><td>07 cuentas.</td></tr> <tr><td>Uribe</td><td>29 cuentas.</td></tr> </table> En este proceso, verifiqué que cada documento contara con los soportes requeridos, tales como la factura o cuenta de cobro, el informe de supervisión, la planilla de pago al sistema de seguridad social con el porcentaje correspondiente, el informe de actividades debidamente firmado por el contratista y aprobado por el supervisor, la asignación de costos, el formato de declaración DIAN, entre otros requisitos establecidos por la normatividad vigente. Anexo 1. Evidencia fotográfica de la recepción de las cuentas de cobro.	Restrepo	15 cuentas.	Puerto Ileras	40 cuentas.	San Juan de Arama	10 cuentas.	El Castillo	13 cuentas.	Cumará	37 cuentas.	Nivel central	23 cuentas.	Cabuyaro	32 cuentas.	Calvario	05 cuentas.	Lejanías	28 cuentas.	Macarena	18 cuentas.	Mapiripan	18 cuentas.	Mesetas	27 cuentas.	Puerto Concordia	41 cuentas.	Puerto Gaitán	63 cuentas.	Vista hermosa	38 cuentas.	San Juanito	17 cuentas.	Especialistas	07 cuentas.	Uribe	29 cuentas.
Restrepo	15 cuentas.																																				
Puerto Ileras	40 cuentas.																																				
San Juan de Arama	10 cuentas.																																				
El Castillo	13 cuentas.																																				
Cumará	37 cuentas.																																				
Nivel central	23 cuentas.																																				
Cabuyaro	32 cuentas.																																				
Calvario	05 cuentas.																																				
Lejanías	28 cuentas.																																				
Macarena	18 cuentas.																																				
Mapiripan	18 cuentas.																																				
Mesetas	27 cuentas.																																				
Puerto Concordia	41 cuentas.																																				
Puerto Gaitán	63 cuentas.																																				
Vista hermosa	38 cuentas.																																				
San Juanito	17 cuentas.																																				
Especialistas	07 cuentas.																																				
Uribe	29 cuentas.																																				

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

2. Relacionar cada cuenta o factura con la fecha y hora de su recepción, verificando que todos los soportes adjuntos sean correctos y estén completos. Producto: relación de cuentas.	Durante el periodo en mención la contratista llevó a cabo el registro de 461 cuentas de cobro o factura recibida: <table> <tr><td>Restrepo</td><td>15 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Ileras</td><td>40 cuentas.</td></tr> <tr><td>San Juan de Arama</td><td>10 cuentas.</td></tr> <tr><td>El Castillo</td><td>13 cuentas.</td></tr> <tr><td>Cumaral</td><td>37 cuentas.</td></tr> <tr><td>Nivel Central</td><td>23 cuentas.</td></tr> <tr><td>Cabuyaro</td><td>32 cuentas.</td></tr> <tr><td>Calvario</td><td>05 cuentas.</td></tr> <tr><td>Lejanías</td><td>28 cuentas.</td></tr> <tr><td>Macarena</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr><td>Mapiripán</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr><td>Mesetas</td><td>27 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Concordia</td><td>41 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Gaitán</td><td>63 cuentas.</td></tr> <tr><td>Vista Hermosa</td><td>38 cuentas.</td></tr> <tr><td>San Juanito</td><td>17 cuentas.</td></tr> <tr><td>Especialistas</td><td>07 cuentas.</td></tr> <tr><td>Uribe</td><td>29 cuentas.</td></tr> </table> una vez verificada la documentación, se procedía a registrar el recibido indicando la fecha y hora de su recepción. Como resultado de esta labor, se elaboró y mantuvo actualizada una relación de cuentas que permitió un control organizado y cronológico de los documentos recibidos, garantizando su correcta gestión y el trámite posterior. Cuando se identificaron errores o inconsistencias, las cuentas fueron devueltas de manera oportuna al contratista o responsable correspondiente.	Restrepo	15 cuentas.	Puerto Ileras	40 cuentas.	San Juan de Arama	10 cuentas.	El Castillo	13 cuentas.	Cumaral	37 cuentas.	Nivel Central	23 cuentas.	Cabuyaro	32 cuentas.	Calvario	05 cuentas.	Lejanías	28 cuentas.	Macarena	18 cuentas.	Mapiripán	18 cuentas.	Mesetas	27 cuentas.	Puerto Concordia	41 cuentas.	Puerto Gaitán	63 cuentas.	Vista Hermosa	38 cuentas.	San Juanito	17 cuentas.	Especialistas	07 cuentas.	Uribe	29 cuentas.
Restrepo	15 cuentas.																																				
Puerto Ileras	40 cuentas.																																				
San Juan de Arama	10 cuentas.																																				
El Castillo	13 cuentas.																																				
Cumaral	37 cuentas.																																				
Nivel Central	23 cuentas.																																				
Cabuyaro	32 cuentas.																																				
Calvario	05 cuentas.																																				
Lejanías	28 cuentas.																																				
Macarena	18 cuentas.																																				
Mapiripán	18 cuentas.																																				
Mesetas	27 cuentas.																																				
Puerto Concordia	41 cuentas.																																				
Puerto Gaitán	63 cuentas.																																				
Vista Hermosa	38 cuentas.																																				
San Juanito	17 cuentas.																																				
Especialistas	07 cuentas.																																				
Uribe	29 cuentas.																																				
3. Registrar cada cuenta o factura consecutivamente en el libro de radicación (archivo Excel), siguiendo el orden de recepción. Completar todos los campos detallados en el formato Excel diseñado para este proceso y enviar la información inmediatamente a los contratistas y al supervisor para el respectivo cargue al SECOP II. Producto: pantallazo de WhatsApp registrando fecha.	Durante el periodo en mención la contratista realizó la relación y registro de las 461 cuenta de cobro y/o factura recibida en el drive: <table> <tr><td>Restrepo</td><td>15 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Ileras</td><td>40 cuentas.</td></tr> <tr><td>San Juan de Arama</td><td>10 cuentas.</td></tr> <tr><td>El Castillo</td><td>13 cuentas.</td></tr> <tr><td>Cumaral</td><td>37 cuentas.</td></tr> <tr><td>Nivel Central</td><td>23 cuentas.</td></tr> <tr><td>Cabuyaro</td><td>32 cuentas.</td></tr> <tr><td>Calvario</td><td>05 cuentas.</td></tr> <tr><td>Lejanías</td><td>28 cuentas.</td></tr> <tr><td>Macarena</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr><td>Mapiripán</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr><td>Mesetas</td><td>27 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Concordia</td><td>41 cuentas.</td></tr> <tr><td>Puerto Gaitán</td><td>63 cuentas.</td></tr> <tr><td>Vista Hermosa</td><td>38 cuentas.</td></tr> <tr><td>San Juanito</td><td>17 cuentas.</td></tr> </table>	Restrepo	15 cuentas.	Puerto Ileras	40 cuentas.	San Juan de Arama	10 cuentas.	El Castillo	13 cuentas.	Cumaral	37 cuentas.	Nivel Central	23 cuentas.	Cabuyaro	32 cuentas.	Calvario	05 cuentas.	Lejanías	28 cuentas.	Macarena	18 cuentas.	Mapiripán	18 cuentas.	Mesetas	27 cuentas.	Puerto Concordia	41 cuentas.	Puerto Gaitán	63 cuentas.	Vista Hermosa	38 cuentas.	San Juanito	17 cuentas.				
Restrepo	15 cuentas.																																				
Puerto Ileras	40 cuentas.																																				
San Juan de Arama	10 cuentas.																																				
El Castillo	13 cuentas.																																				
Cumaral	37 cuentas.																																				
Nivel Central	23 cuentas.																																				
Cabuyaro	32 cuentas.																																				
Calvario	05 cuentas.																																				
Lejanías	28 cuentas.																																				
Macarena	18 cuentas.																																				
Mapiripán	18 cuentas.																																				
Mesetas	27 cuentas.																																				
Puerto Concordia	41 cuentas.																																				
Puerto Gaitán	63 cuentas.																																				
Vista Hermosa	38 cuentas.																																				
San Juanito	17 cuentas.																																				

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 4 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	Especialistas 07 cuentas. Uribe 29 cuentas asociándola con su respectiva fecha y hora de radicación, con el fin de garantizar la trazabilidad del trámite administrativo. Así mismo, se verificó que los soportes adjuntados a cada cuenta se encontraran completos y correctos, conforme a los requisitos establecidos por la entidad. Como resultado de esta actividad, se elaboró y actualizó la relación de cuentas, la cual permite llevar control organizado y cronológico de los documentos recibidos, asegurando su adecuada gestión y posterior procesamiento, se realizó el envío oportuno del número de radicado a las cuentas de cobro y/o facturas recibidas a los contratistas y al supervisor del contrato, por medio del grupo de WhatsApp con el fin de permitir su respectivo cargue en la plataforma SECOP II. Anexo 2: Evidencia soporte del registro en el drive de las cuentas de cobro con su número de radicado.
4. Diariamente, aceptar en SECOP II las cuentas que los contratistas del convenio de atención Primaria en Salud APS hayan cargado con el fin de no retrasar el proceso de pago y si identifica que algún contratista no realizo el proceso, debe informar de inmediato al contratista o a la persona encargada del proceso previo mediante el canal de comunicación establecido para su pronta corrección y ajuste con el fin de que no se retrasen los pagos. Producto: pantallazo de WhatsApp informando tramite realizado al supervisor.	Durante el periodo en mención la contratista realizó de manera diaria la validación y aceptación en la plataforma SECOP II de las cuentas de cobro y/o facturas cargadas por los contratistas del Convenio de Atención Primaria en Salud (APS), verificando que correspondieran a los documentos previamente revisados y radicados. Una vez efectuado el trámite en la plataforma, se informó oportunamente al supervisor del convenio sobre la gestión realizada, dejando constancia mediante pantallazo del mensaje enviado vía WhatsApp, en el cual se evidencia la notificación del trámite efectuado, constituyéndose en el producto verificable de esta actividad. Anexo 3: Pantallazos de evidencia de aprobación de las cuentas de cobro en SECOP II.
5. Elaborar diariamente las obligaciones contables de la entidad en el módulo Proveedores-SEVEN del software financiero, siguiendo el orden de radicación. Producto: pantallazo de labor realizada.	Durante el periodo en mención la contratista realizó de manera diaria la elaboración y registro de las obligaciones contables correspondientes a las cuentas de cobro y/o facturas radicadas, en el módulo de proveedores – SEVEN del software financiero de la entidad, de conformidad con el orden de radicación establecido. Este procedimiento permitió garantizar el adecuado reconocimiento contable de las obligaciones, asegurando la correcta imputación de los valores y el cumplimiento de los procesos financieros institucionales. Como soporte de la actividad ejecutada, se generaron los pantallazos de las labores realizadas en el sistema, los cuales constituyen el producto verificable de la gestión desarrollada.

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 5 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

6. Verificar los descuentos aplicados de acuerdo con el tercero, tipo de régimen, monto del contrato, clase de contrato, para el caso de las CPS; distinguiendo si es asistencial o administrativo, aplicando (Estampillas Departamentales, ICAS y demás descuentos).	Durante el periodo en mención la contratista realizo verificación de los descuentos y retenciones aplicadas a las cuentas de cobro y/o facturas, de acuerdo con las características de cada tercero, el tipo de régimen, el monto del contrato y la clase de contrato, así como la naturaleza del mismo, diferenciando los contratos de prestación de servicios (CPS) de tipo asistencial o administrativo, entre otros criterios establecidos. Esta revisión permitió asegurar que los valores descontados correspondieran a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales, evitando errores en la liquidación y garantizando la correcta aplicación de los conceptos tributarios y parafiscales.
7. Realizar las actividades de verificación y análisis a las cuentas contables, de acuerdo con los requerimientos realizados por el Jefe de la Oficina de Contabilidad.	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista no requirió solicitud de apoyo por parte del jefe de contabilidad para la ejecución de verificación y análisis de las cuentas contables.
8. Realizar las notas necesarias en las obligaciones que presenten errores, como descuentos incorrectos, descripciones erradas, sucursales equivocadas o cualquier otra inconsistencia. Producto: informe del jefe de contabilidad de las notas generadas y corregidas.	Durante el periodo en mención la contratista realizó la elaboración de las notas contables necesarias en aquellas obligaciones que presentaron inconsistencias, tales como descuentos incorrectos, descripciones erradas, sucursales equivocadas u otro tipo de errores detectados durante el proceso de revisión. Estas correcciones se efectuaron con el fin de garantizar la exactitud de la información contable y la adecuada afectación de las cuentas correspondientes. Como resultado de esta gestión, se generó el informe del Jefe de Contabilidad, en el cual se relacionan las notas elaboradas y las obligaciones corregidas, constituyéndose en el producto verificable de la actividad desarrollada.
9. Entregar las obligaciones oportunamente a Contabilidad para su revisión, confirmación de descuentos y firma del jefe de la Oficina de Contabilidad. Una vez firmadas, registrarlas en el libro de radicación físico de contabilidad y en el archivo Excel del sistema. Finalmente, entréguelas a la Subgerencia Administrativa y Financiera para su firma y demás trámites pertinentes. Informar a la supervisión del contrato si se presenta algún retraso. Producto: firma del recibí de las cuentas entregadas con registro a la fecha.	Durante el periodo en mención la contratista realizó la entrega oportuna de las obligaciones a la Oficina de Contabilidad para su respectiva revisión, verificación de descuentos y obtención de la firma del Jefe de la Oficina de Contabilidad. Una vez firmadas, se procedió a efectuar el registro correspondiente en el libro físico de radicación de contabilidad, garantizando la trazabilidad y control documental de las obligaciones tramitadas. Posteriormente, se realizó la entrega de las obligaciones a la Subgerencia Administrativa y Financiera para su firma y para continuar con los trámites administrativos pertinentes. Como producto de esta actividad, se cuenta con la firma de recibido de las cuentas entregadas, con registro de fecha, como evidencia del cumplimiento del procedimiento establecido.

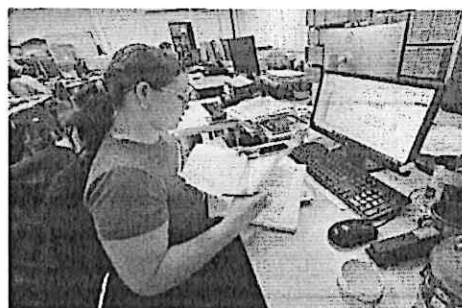
 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 6 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

10. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de contratistas APS de forma permanente. Ingresando la información correspondiente de manera oportuna, según los campos establecidos - igualmente llevar registrada toda la información financiera con el fin de presentar los informes mensuales al Ministerio a través de la plataforma PISIS II. Producto: matriz diligenciada y verificada por parte de la coordinadora APS.	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista no recibió solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Atención Primaria en Salud (APS) para la ejecución de la matriz de seguimiento de contratistas de los municipios asignados.
11. Coadyuvar en la elaboración de los informes a los diferentes entes de control (secretaría de Salud del Meta - PISIS - Ministerio de Salud - ETC). Realizando el cargue por municipios asignados a más tardar el 15 de cada mes en el drive dispuesto por la coordinación de APS de las cuentas pagadas a cada contratista del convenio de atención Primaria en Salud APS relacionado por nombre y número de contrato. Producto: cuentas con comprobante de pago del mes inmediatamente anterior cargadas en el drive y verificada por parte de la coordinadora APS.	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista no recibió solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Atención Primaria en Salud (APS) para la ejecución de la matriz de seguimiento de contratistas de los municipios asignados.
12. Realizar el trámite contable pertinente de las demás cuentas que correspondan a los convenios coordinados por el área, informando sobre las situaciones administrativas que se presenten con el fin de cumplir en oportunidad con los pagos a los contratistas. Producto: Cuentas verificadas y causadas.	Durante el periodo en mención la contratista realizó la revisión, verificación y validación de las cuentas de cobro y demás documentos soporte correspondientes a los convenios coordinados por el área, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos, financieros y contractuales establecidos. Posteriormente, se efectuó el trámite contable para la acusación de las cuentas que cumplieran con los criterios exigidos, realizando el seguimiento a las novedades o situaciones administrativas identificadas y comunicándolas oportunamente a las dependencias o contratistas involucrados, con el fin de garantizar la correcta gestión documental y el cumplimiento oportuno de los pagos.
13. Apoyar la generación de información contable y en la elaboración de los informes financieros de los demás convenios a los diferentes entes de control (secretaría de	La contratista brindó apoyo en la consolidación, revisión y generación de información contable y financiera correspondiente a los convenios coordinados por el área, garantizando la calidad, consistencia y oportunidad de los datos requeridos para la elaboración de informes

Salud del Meta - PISIS -Ministerio de Salud - ETC). Llevando ordenadamente la información contable y seguimiento financiero de acuerdo con el requerimiento de la supervisora del contrato. Producto: matriz de seguimiento e información actualizada y oportunamente generada.	dirigidos a los diferentes entes de control. Asimismo, se realizó la actualización permanente de las matrices de seguimiento financiero, efectuando el control y monitoreo de la ejecución de los recursos, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisora del contrato. De igual manera, se organizó y mantuvo actualizada la información contable necesaria para la presentación oportuna de reportes ante la Secretaría de Salud del Meta, PISIS, Ministerio de Salud y demás entidades competentes. Anexo 4: Balance Financiero mes de junio 2026.
14. Las demás que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato y según la solicitud realizada por la supervisora del contrato.	Durante el periodo en mención la contratista brindó apoyo en la radicación de las cuentas ya causadas a Subgerencia para dar continuidad al proceso de firmas. Al igual que la verificación, radicación y causación de cuentas de cobro de contratistas de la ESE Departamental y del programa PIC, Así mismo con las facturas de los proveedores. Anexo 5. Soporte del radicado de las cuentas que recibe subgerencia para continuar con el proceso de firmas.

EVIDENCIAS SOPORTE DE EJECUCIÓN

Anexo 1: Evidencia fotográfica de la recepción de las cuentas de cobro.



Anexo 2: Evidencia soporte del registro en el drive de las cuentas de cobro con su número de radicado.

RADIADOR 2026									
Archivo	Inicio	Insertar	Compartir	Diseño de página	Formulas	Datos	Revisar	Verde	Automatizar
11292									
1276	27/07/2026	1.24841	0920 DE 2026	DIANA MARIA BURTRAGO GONZALEZ	32581609	02 JUN AL 23 JUL	8	2,677,777	RESTREPO APS
1276	27/07/2026	1.24843	0920 DE 2026	MONICA YANHA GUERRERO	31183514	18 JUN AL 17 JUL	8	2,768,333	CUMARAL APS
1277	27/07/2026	1.24844	0920 DE 2026	MARIA PAULA VERU SANCHEZ	1123603589	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24845	0920 DE 2026	JOHANY RASCOS HERNANDEZ	36812367	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24846	0920 DE 2026	KIANA LIGETH MARTINEZ PERA	100656102	18 JUN AL 17 JUL	8	6,333,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24848	0905 DE 2026	MARIA ALEJANDRA SUAREZ BARRETO	1118851877	18 JUN AL 17 JUL	8	2,768,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24849	0905 DE 2026	IGORIO JOHANNA ALARCÓN GUTIERREZ	1118858408	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24850	0905 DE 2026	SOLDEV YORELY CAICEDO ZUÑIGA	1121835774	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24851	0907 DE 2026	MIRIAM GARELY SANCHEZ ROMERO	21181228	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24852	1720 DE 2026	NELISA STEFANIA REY NAVARRO	1003681892	13 JUN AL 12 JUL	8	2,768,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24853	0920 DE 2026	TANETH RINCON RESTREPO	21181864	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24854	0918 DE 2026	ALEXANDRA VILLAMIL ZARALA	62017833	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24855	0918 DE 2026	DIANA MARITZA VAREGAS CALDERON	1119892374	18 JUN AL 17 JUL	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24856	0914 DE 2026	MORELA JIMETH NOIRA FRANCO	1119894067	13 JUN AL 30 JUN 2026	8	1,699,999	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24857	0912 DE 2026	DIANA GARCIA ANZA GARCIA	1119892121	18 JUN AL 17 JUL 2026	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24858	0911 DE 2026	MARIA ALEJANDRA SUAREZ BARRETO	1119891877	18 JUN AL 17 JUL 2026	8	2,768,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24859	0913 DE 2026	BIBIANA PAOLA RINCON CABALLAS	37260503	18 JUN AL 17 JUL 2026	8	2,833,333	CUMARAL APS
1276	27/07/2026	1.24860	1573 DE 2026	KAREN LORENA GOMEZ TORO CILLA	1007848323	18 JUN AL 18 JUL 2026	8	8,000,000	URIBE APS
1276	27/07/2026	1.24861	1574 DE 2026	RAQUEL ALEJANDRA GARRITO POLOCHE	1123141328	18 JUN AL 18 JUL 2026	8	3,680,000	URIBE APS
1276	27/07/2026	1.24862	1573 DE 2026	LINA MARIBEL OLIVOS ROCHA	53432913	18 JUN AL 15 JUL 2026	8	3,000,000	URIBE APS
1276	27/07/2026	1.24863	1201 DE 2026	YESSIRA ALEXANDRA VILLORA RODRIGUEZ	1119249279	09 JUN AL 8 JUL 2026	8	3,000,000	PRESTIAS APS
1276	27/07/2026	1.24864	1202 DE 2026	LAILIA CAMILA RUIZ MACIAS	112343467	09 JUN AL 8 JUL 2026	8	2,000,000	PRESTIAS APS

Anexo 3: Pantallazos de evidencia de aprobación de las cuentas de cobro en SECOP II.

Valor total: 3.600.000 COP	
Notas:	
Fecha de recepción original: 4 días de tiempo transcurrido (2021/09/07 12:00:00 PM) Bogotá, D.C. (Col)	
Número de radicación: 124056	
Descripción	Nombre del documento
MARTHA VARELA - INFORME 4.pdf	MARTHA VARELA - INFORME 4.pdf
	Descargar Detalle
Estado: Aprobado	
Fecha de recepción original: 1 día de tiempo transcurrido (2021/09/07 12:00:00 PM) Bogotá, D.C. (Col)	
Fecha estimada de pago: 07/09/2021	
Valor a pagar: 3.600.000 COP	
Compromiso presupuestal: 2244	
Plan de recepción:	
Aprobado por ASHBY RODRIGUEZ PEREZ 2021/09/07 a las 12:00:00 PM Bogotá, D.C. (Col)	
Mantener como pagado	
Descripción	Nombre del documento

Anexo 4: Balance Financiero, mes de junio.

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,00	0%		
Recursos de otros	0,00	0,00	0%		
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		

RECURSOS	PROYECTOS	LOCACION	APORTE	RENTA	RENTA
Recursos totales	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de capital	1.200.000,00	1.200.000,00	100%		
Recursos de operación	0,00	0,00	0%		
Recursos de inversión	0,00	0,00	0%		
Recursos de financiamiento	0,00	0,			

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 10 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$12.000.000	
ADICION		
Valor girado por informe No.001		\$4.000.000
Valor girado por informe No.002		\$4.000.000
Valor a girar por informe No.003		\$4.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$12.000.000	\$12.000.000

3. INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	1277	VALOR DEL CDP:	\$12.000.000	
FECHA CDP:	22/04/2026			
NUMERO DE RP:	2831	VALOR DEL RP:	\$12.000.000	
FECHA RP:	04/05/2026			
NUMERO DE CDP ADICION:	NA	VALOR DEL CDP ADICION:	NA	
FECHA CDP ADICION:	NA			
NUMERO DE RP ADICION:	NA	VALOR RP ADICION:	NA	
FECHA RP ADICION:	NA			
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUE STAL	VALOR INICIAL + ADICION	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
Servicios profesionales asistenciales – APS	2.4.5.02.09.001.06	\$12.000.000	\$12.000.000	\$0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No.03, comprendido del 04 de julio de 2026 al 03 de agosto de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: número 1683 de 2026, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$4.000.000), Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

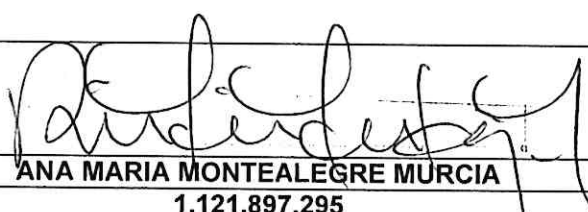
✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 11 de 11	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
 Cuenta de cobro
 Planilla de seguridad social
 Formato centro de costos
 Informe de actividades

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
CEDULA:	40.436.860
CARGO O DEPENDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora Nivel Central	

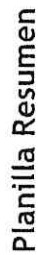
FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	ANA MARIA MONTEALEGRE MURCIA
CEDULA:	1.121.897.295
CARGO O DEPENDENCIA	CORDINADORA APS
Apoyo a la supervisión	

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co



Planilla Resumen

Juan Diego J.



Planilla Resumen

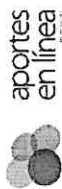
RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$508,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121867481		PAEZ REINA ASHLEY YULETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 37 b 15 45	VILLAVICENCIO-META	3138282596	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-08	576115840	9508930025	I	2026/09/17	2026/07/31	NEQUI	0	\$508,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	Ingre	cto	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta	de	ba	ta
SUCURSAL- PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																															
1	CC 1121867481	PAEZ ASHLEY																													
Total		Afiliados(1)																													

Juan Diego



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Villavicencio, 04 de agosto de 2026

Doctora

LUZ MARIA CARRELO LEÓN

Supervisor contrato No. 1683 del 2026

ESE Departamental del Meta Solución Salud

Asunto: Informe de actividades del contrato 1683 de 2026, en el periodo 04 de julio de 2026 al 03 de agosto de 2026

CONTRATO No.:	1683 DEL 04 DE MAYO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CPS
CONTRATISTA:	ASHLEY YULIETH PAEZ REINA
CEDULA CONTRATISTA:	1121867481
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025.	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	\$12.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	04 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO:	04 DE MAYO DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Supervisor sobre el desarrollo de las actividades del contrato 1683 del 2026 conforme con las obligaciones contractuales en el periodo comprendido del 04/07/2026 al 03/08/2026, avances que se presentan a continuación:

ACTIVIDAD	ACCIONES ADELANTADAS
1. Recibir todas las cuentas de cobro de los contratistas del convenio de atención Primaria en Salud APS, verificando que incluyan todos los documentos de soporte necesarios. Estos documentos son: la factura o cuenta de cobro, informe de supervisión, planilla de pago de seguridad social (con el porcentaje correcto), informe de actividades del	Durante el periodo en mención brinde apoyo en la recepción de 461 cuentas de cobro o factura recibida: Restrepo 15 cuentas. Puerto Ileras 40 cuentas. San Juan de arama 10 cuentas. El castillo 13 cuentas. Cumaral 37 cuentas. Nivel central 23 cuentas. Cabuyaro 32 cuentas. Calvario 05 cuentas.

Cel. 3138282596

Email: asjulip1311@gmail.com

contratista (firmado por este y aprobado por el supervisor), asignación de costos y el formato de Declaración DIAN, entre otros. En caso de identificar cualquier error o la falta de algún documento debe informar de inmediato al contratista o a la persona encargada del proceso previo mediante el canal de comunicación establecido para su pronta corrección para proceder a la causación de este. Producto: relación de cuentas recibidas y tramitadas.	<table><tr><td>Lejanías</td><td>28 cuentas.</td></tr><tr><td>Macarena</td><td>18 cuentas.</td></tr><tr><td>Mapiripan</td><td>18 cuentas.</td></tr><tr><td>Mesetas</td><td>27 cuentas.</td></tr><tr><td>Puerto concordia</td><td>41 cuentas.</td></tr><tr><td>Puerto Gaitán</td><td>63 cuentas.</td></tr><tr><td>Vista hermosa</td><td>38 cuentas.</td></tr><tr><td>San Juanito</td><td>17 cuentas.</td></tr><tr><td>Especialistas</td><td>07 cuentas.</td></tr><tr><td>Uribe</td><td>29 cuentas</td></tr></table> Revisión y validación de las cuentas de cobro y/o facturas presentadas por los contratistas del Convenio de Atención Primaria en Salud (APS). En este proceso, verifiqué que cada documento contara con los soportes requeridos, tales como la factura o cuenta de cobro, el informe de supervisión, la planilla de pago al sistema de seguridad social con el porcentaje correspondiente, el informe de actividades debidamente firmado por el contratista y aprobado por el supervisor, la asignación de costos, el formato de declaración DIAN, entre otros requisitos establecidos por la normatividad vigente. Anexo 1. Evidencia fotográfica de la recepción de las cuentas de cobro.	Lejanías	28 cuentas.	Macarena	18 cuentas.	Mapiripan	18 cuentas.	Mesetas	27 cuentas.	Puerto concordia	41 cuentas.	Puerto Gaitán	63 cuentas.	Vista hermosa	38 cuentas.	San Juanito	17 cuentas.	Especialistas	07 cuentas.	Uribe	29 cuentas																
Lejanías	28 cuentas.																																				
Macarena	18 cuentas.																																				
Mapiripan	18 cuentas.																																				
Mesetas	27 cuentas.																																				
Puerto concordia	41 cuentas.																																				
Puerto Gaitán	63 cuentas.																																				
Vista hermosa	38 cuentas.																																				
San Juanito	17 cuentas.																																				
Especialistas	07 cuentas.																																				
Uribe	29 cuentas																																				
2. Relacionar cada cuenta o factura con la fecha y hora de su recepción, verificando que todos los soportes adjuntos sean correctos y estén completos. Producto: relación de cuentas.	Durante el periodo en mención lleve a cabo el registro de 461 cuentas de cobro o factura recibida; <table><tr><td>Restrepo</td><td>15 cuentas.</td></tr><tr><td>Puerto lleras</td><td>40 cuentas.</td></tr><tr><td>San Juan de arama</td><td>10 cuentas.</td></tr><tr><td>El castillo</td><td>13 cuentas.</td></tr><tr><td>Cumarál</td><td>37 cuentas.</td></tr><tr><td>Nivel central</td><td>23 cuentas.</td></tr><tr><td>Cabuyaro</td><td>32 cuentas.</td></tr><tr><td>Calvario</td><td>05 cuentas.</td></tr><tr><td>Lejanías</td><td>28 cuentas.</td></tr><tr><td>Macarena</td><td>18 cuentas.</td></tr><tr><td>Mapiripan</td><td>18 cuentas.</td></tr><tr><td>Mesetas</td><td>27 cuentas.</td></tr><tr><td>Puerto concordia</td><td>41 cuentas.</td></tr><tr><td>Puerto Gaitán</td><td>63 cuentas.</td></tr><tr><td>Vista hermosa</td><td>38 cuentas.</td></tr><tr><td>San Juanito</td><td>17 cuentas.</td></tr><tr><td>Especialistas</td><td>07 cuentas.</td></tr><tr><td>Uribe</td><td>29 cuentas</td></tr></table> una vez verificada la documentación, se procedía a registrar el recibido indicando la fecha y hora de su recepción. Como resultado de esta labor, se elaboró y mantuvo actualizada una relación de cuentas que permitió un control organizado y cronológico de los documentos	Restrepo	15 cuentas.	Puerto lleras	40 cuentas.	San Juan de arama	10 cuentas.	El castillo	13 cuentas.	Cumarál	37 cuentas.	Nivel central	23 cuentas.	Cabuyaro	32 cuentas.	Calvario	05 cuentas.	Lejanías	28 cuentas.	Macarena	18 cuentas.	Mapiripan	18 cuentas.	Mesetas	27 cuentas.	Puerto concordia	41 cuentas.	Puerto Gaitán	63 cuentas.	Vista hermosa	38 cuentas.	San Juanito	17 cuentas.	Especialistas	07 cuentas.	Uribe	29 cuentas
Restrepo	15 cuentas.																																				
Puerto lleras	40 cuentas.																																				
San Juan de arama	10 cuentas.																																				
El castillo	13 cuentas.																																				
Cumarál	37 cuentas.																																				
Nivel central	23 cuentas.																																				
Cabuyaro	32 cuentas.																																				
Calvario	05 cuentas.																																				
Lejanías	28 cuentas.																																				
Macarena	18 cuentas.																																				
Mapiripan	18 cuentas.																																				
Mesetas	27 cuentas.																																				
Puerto concordia	41 cuentas.																																				
Puerto Gaitán	63 cuentas.																																				
Vista hermosa	38 cuentas.																																				
San Juanito	17 cuentas.																																				
Especialistas	07 cuentas.																																				
Uribe	29 cuentas																																				

	recibidos, garantizando su correcta gestión y el trámite posterior. Cuando se identificaron errores o inconsistencias, las cuentas fueron devueltas de manera oportuna al contratista o responsable correspondiente.																																				
3. Registrar cada cuenta o factura consecutivamente en el libro de radicación (archivo Excel), siguiendo el orden de recepción. Completar todos los campos detallados en el formato Excel diseñado para este proceso y enviar la información inmediatamente a los contratistas y al supervisor para el respectivo cargue al SECOP II. Producto: pantallazo de WhatsApp registrando fecha.	Durante el periodo en mención, realice la relación y registro de 461 cuentas de cobro y/o factura y se registraron en el drive; <table> <tr> <td>Restrepo</td><td>15 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Puerto Ileras</td><td>40 cuentas.</td></tr> <tr> <td>San Juan de Arama</td><td>10 cuentas.</td></tr> <tr> <td>El Castillo</td><td>13 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Cumaral</td><td>37 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Nivel central</td><td>23 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Cabuyaro</td><td>32 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Calvario</td><td>05 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Lejanías</td><td>28 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Macarena</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Mapiripan</td><td>18 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Mesetas</td><td>27 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Puerto Concordia</td><td>41 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Puerto Gaitán</td><td>63 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Vista hermosa</td><td>38 cuentas.</td></tr> <tr> <td>San Juanito</td><td>17 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Especialistas</td><td>07 cuentas.</td></tr> <tr> <td>Uribe</td><td>29 cuentas.</td></tr> </table> Asociándola con su respectiva fecha y hora de radicación, con el fin de garantizar la trazabilidad del trámite administrativo. Así mismo, se verificó que los soportes adjuntados a cada cuenta se encontraran completos y correctos, conforme a los requisitos establecidos por la entidad. Como resultado de esta actividad, se elaboró y actualizó la relación de cuentas, la cual permite llevar control organizado y cronológico de los documentos recibidos, asegurando su adecuada gestión y posterior procesamiento, se realizó el envío oportuno del número de radicado a las cuentas de cobro y/o facturas recibidas a los contratistas y al supervisor del contrato, por medio del grupo de WhatsApp con el fin de permitir su respectivo cargue en la plataforma SECOP II. Anexo 2: Evidencia soporte del registro en el drive de las cuentas de cobro con su número de radicado.	Restrepo	15 cuentas.	Puerto Ileras	40 cuentas.	San Juan de Arama	10 cuentas.	El Castillo	13 cuentas.	Cumaral	37 cuentas.	Nivel central	23 cuentas.	Cabuyaro	32 cuentas.	Calvario	05 cuentas.	Lejanías	28 cuentas.	Macarena	18 cuentas.	Mapiripan	18 cuentas.	Mesetas	27 cuentas.	Puerto Concordia	41 cuentas.	Puerto Gaitán	63 cuentas.	Vista hermosa	38 cuentas.	San Juanito	17 cuentas.	Especialistas	07 cuentas.	Uribe	29 cuentas.
Restrepo	15 cuentas.																																				
Puerto Ileras	40 cuentas.																																				
San Juan de Arama	10 cuentas.																																				
El Castillo	13 cuentas.																																				
Cumaral	37 cuentas.																																				
Nivel central	23 cuentas.																																				
Cabuyaro	32 cuentas.																																				
Calvario	05 cuentas.																																				
Lejanías	28 cuentas.																																				
Macarena	18 cuentas.																																				
Mapiripan	18 cuentas.																																				
Mesetas	27 cuentas.																																				
Puerto Concordia	41 cuentas.																																				
Puerto Gaitán	63 cuentas.																																				
Vista hermosa	38 cuentas.																																				
San Juanito	17 cuentas.																																				
Especialistas	07 cuentas.																																				
Uribe	29 cuentas.																																				
4. Diariamente, aceptar en SECOP II las cuentas que los contratistas del convenio de atención Primaria en Salud APS hayan cargado con el fin de no retrasar el proceso de pago y si identifica que algún contratista no realice el proceso, debe informar de	Durante el periodo en mención, realice de manera diaria la validación y aceptación en la plataforma SECOP II de las cuentas de cobro y/o facturas cargadas por los contratistas del Convenio de Atención Primaria en Salud (APS), verificando que correspondieran a los documentos previamente revisados y radicados.																																				

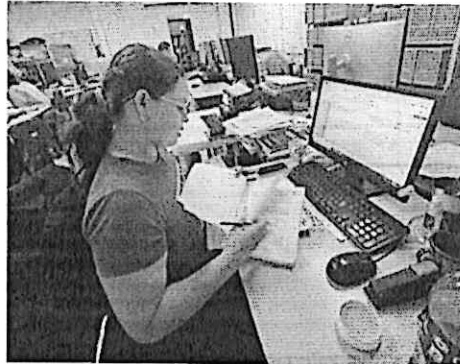
inmediato al contratista o a la persona encargada del proceso previo mediante el canal de comunicación establecido para su pronta corrección y ajuste con el fin de que no se retrasen los pagos. Producto: pantallazo de WhatsApp informando trámite realizado al supervisor.	Una vez efectuado el trámite en la plataforma, se informó oportunamente al supervisor del convenio sobre la gestión realizada, dejando constancia mediante pantallazo del mensaje enviado vía WhatsApp, en el cual se evidencia la notificación del trámite efectuado, constituyéndose en el producto verificable de esta actividad. Anexo 3: Pantallazos de evidencia de aprobación de las cuentas de cobro en SECOP II.
5. Elaborar diariamente las obligaciones contables de la entidad en el módulo Proveedores-SEVEN del software financiero, siguiendo el orden de radicación. Producto: pantallazo de labor realizada.	Durante el periodo en mención realice de manera diaria la elaboración y registro de las obligaciones contables correspondientes a las cuentas de cobro y/o facturas radicadas, en el módulo de proveedores – SEVEN del software financiero de la entidad, de conformidad con el orden de radicación establecido. Este procedimiento permitió garantizar el adecuado reconocimiento contable de las obligaciones, asegurando la correcta imputación de los valores y el cumplimiento de los procesos financieros institucionales. Como soporte de la actividad ejecutada, se generaron los pantallazos de las labores realizadas en el sistema, los cuales constituyen el producto verificable de la gestión desarrollada.
6. Verificar los descuentos aplicados de acuerdo con el tercero, tipo de régimen, monto del contrato, clase de contrato, para el caso de las CPS; distinguiendo si es asistencial o administrativo, aplicando (Estampillas Departamentales, ICAS y demás descuentos).	Realice la verificación de los descuentos y retenciones aplicadas a las cuentas de cobro y/o facturas, de acuerdo con las características de cada tercero, el tipo de régimen, el monto del contrato y la clase de contrato, así como la naturaleza del mismo, diferenciando los contratos de prestación de servicios (CPS) de tipo asistencial o administrativo, entre otros criterios establecidos. Esta revisión permitió asegurar que los valores descontados correspondieran a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales, evitando errores en la liquidación y garantizando la correcta aplicación de los conceptos tributarios y parafiscales.
7. Realizar las actividades de verificación y análisis a las cuentas contables, de acuerdo con los requerimientos realizados por el Jefe de la Oficina de Contabilidad.	Durante el periodo objeto del presente informe, no recibí solicitud de apoyo por parte del jefe de contabilidad para la ejecución de verificación y análisis de las cuentas contables.
8. Realizar las notas necesarias en las obligaciones que presenten errores, como descuentos incorrectos, descripciones erradas, sucursales equivocadas o cualquier otra inconsistencia. Producto: informe del	Durante el periodo en mención realice la elaboración de las notas contables necesarias en aquellas obligaciones que presentaron inconsistencias, tales como descuentos incorrectos, descripciones erradas, sucursales equivocadas u otro tipo de errores detectados durante el proceso de revisión. Estas correcciones se efectuaron con el fin de garantizar la exactitud de la información contable y la adecuada

jefe de contabilidad de las notas generadas y corregidas.	afectación de las cuentas correspondientes. Como resultado de esta gestión, se generó el informe del Jefe de Contabilidad , en el cual se relacionan las notas elaboradas y las obligaciones corregidas, constituyéndose en el producto verificable de la actividad desarrollada.
9. Entregar las obligaciones oportunamente a Contabilidad para su revisión, confirmación de descuentos y firma del jefe de la Oficina de Contabilidad. Una vez firmadas, regístralas en el libro de radicación físico de contabilidad y en el archivo Excel del sistema. Finalmente, entréguelas a la Subgerencia Administrativa y Financiera para su firma y demás trámites pertinentes. Informar a la supervisión del contrato si se presenta algún retraso. Producto: firma del recibo de las cuentas entregadas con registro a la fecha.	Durante el periodo en mención realice la entrega oportuna de las obligaciones a la Oficina de Contabilidad para su respectiva revisión, verificación de descuentos y obtención de la firma del Jefe de la Oficina de Contabilidad. Una vez firmadas, se procedió a efectuar el registro correspondiente en el libro físico de radicación de contabilidad , garantizando la trazabilidad y control documental de las obligaciones tramitadas. Posteriormente, se realizó la entrega de las obligaciones a la Subgerencia Administrativa y Financiera para su firma y para continuar con los trámites administrativos pertinentes. Como producto de esta actividad, se cuenta con la firma de recibido de las cuentas entregadas, con registro de fecha , como evidencia del cumplimiento del procedimiento establecido.
10. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de contratistas APS de forma permanente. Ingresando la información correspondiente de manera oportuna, según los campos establecidos - igualmente llevar registrada toda la información financiera con el fin de presentar los informes mensuales al Ministerio a través de la plataforma PISIS II. Producto: matriz diligenciada y verificada por parte de la coordinadora APS.	Durante el periodo objeto del presente informe, no recibí solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Atención Primaria en Salud (APS) para la ejecución de la matriz de seguimiento de contratistas de los municipios asignados.
11. Coadyuvar en la elaboración de los informes a los diferentes entes de control (secretaría de Salud del Meta - PISIS - Ministerio de Salud - ETC). Realizando el cargue por municipios asignados a más tardar el 15 de cada mes en el drive dispuesto por la coordinación de APS de las cuentas pagadas a cada contratista del convenio de atención Primaria en Salud APS relacionado por nombre y número de contrato. Producto: cuentas con comprobante de pago del mes	Durante el periodo objeto del presente informe, no recibí solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Atención Primaria en Salud (APS) para la ejecución de la matriz de seguimiento de contratistas de los municipios asignados.

inmediatamente anterior cargadas en el drive y verificada por parte de la coordinadora APS.	
12. Realizar el trámite contable pertinente de las demás cuentas que correspondan a los convenios coordinados por el área, informando sobre las situaciones administrativas que se presenten con el fin de cumplir en oportunidad con los pagos a los contratistas. Producto: Cuentas verificadas y causadas.	Durante el periodo en mención realice la revisión, verificación y validación de las cuentas de cobro y demás documentos soporte correspondientes a los convenios coordinados por el área, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos, financieros y contractuales establecidos. Posteriormente, se efectuó el trámite contable para la acusación de las cuentas que cumplan con los criterios exigidos, realizando el seguimiento a las novedades o situaciones administrativas identificadas y comunicándolas oportunamente a las dependencias o contratistas involucrados, con el fin de garantizar la correcta gestión documental y el cumplimiento oportuno de los pagos.
13. Apoyar la generación de información contable y en la elaboración de los informes financieros de los demás convenios a los diferentes entes de control (secretaría de Salud del Meta - PISIS -Ministerio de Salud - ETC). Llevando ordenadamente la información contable y seguimiento financiero de acuerdo con el requerimiento de la supervisora del contrato. Producto: matriz de seguimiento e información actualizada y oportunamente generada.	Brinde apoyo en la consolidación, revisión y generación de información contable y financiera correspondiente a los convenios coordinados por el área, garantizando la calidad, consistencia y oportunidad de los datos requeridos para la elaboración de informes dirigidos a los diferentes entes de control. Asimismo, se realizó la actualización permanente de las matrices de seguimiento financiero, efectuando el control y monitoreo de la ejecución de los recursos, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisora del contrato. De igual manera, se organizó y mantuvo actualizada la información contable necesaria para la presentación oportuna de reportes ante la Secretaría de Salud del Meta, PISIS, Ministerio de Salud y demás entidades competentes. Anexo 4: Balance Financiero mes de Abril 2026.
14. Las demás que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato y según la solicitud realizada por la supervisora del contrato.	Durante el periodo en mención brinde apoyo en la radicación de las cuentas ya causadas a Subgerencia, para dar continuidad al proceso de firmas. Al igual que la verificación, radicación y causación de cuentas de cobro de contratistas de la Ese Departamental y del programa PIC, Así mismo con las facturas de los proveedores. Anexo 5. Soporte del radicado de las cuentas que recibe subgerencia para continuar con el proceso de firmas.

Evidencia Acciones

Anexo 1: Evidencia fotográfica de la recepción de las cuentas de cobro.



Anexo 2: Evidencia soporte del registro en el drive de las cuentas de cobro con su número de radicado.

Archivo	Iniciar	Iniciar	Compartir	Diseno de pagina	Formulas	Datos	Revisar	Visual	Automatizar	Apoyo	Diagnostico
F1282											
1277	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	DIANA MARIA BUITRAGO GONZALEZ							
1278	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	HONORICA YANNA GUERRERO							
1279	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MARIA PAULA VERU SANCHEZ							
1279	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	JOHANNY RASCOS HERNANDEZ							
1279	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	DIANA LIDETH MARINER PERA							
1281	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MARIA ALEJANDRA SUAREZ BARRERO							
1282	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	INIRIO JOHANNA ALARCON OLIVERREZ							
1283	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	SOL DEY VIORELY CAICEDO ZUÑIGA							
1284	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MIRIAN SARELY BAROJA ROMERO							
1285	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MELISSA STEFANIA REY NAVARRO							
1286	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	YANETI RINCOH REINERO							
1287	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	ALEXANDRA VILLAMIL ZARALA							
1288	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	DIANA MARITZA VAREZAS CALDERON							
1289	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	NICOLEA RHETH MOIRA FRANCO							
1290	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MARIA ALEJANDRA SUAREZ BARRERO							
1291	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MARIA CAROLINA ARIZA GARCIA							
1292	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	MARIA PAOLA RINCON CABALLAS							
1293	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	KAREN LORENA GOMEZ TORDECILLA							
1294	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	HADELIN ALEXANDRA GARIBAY POLOCHE							
1295	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	LINA MARIBELL OLIVERA ROCIA							
1296	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	YELGIRA ALEXANDRA VILLOTA RODRIGUEZ							
1297	27/07/2026	1.248.48	1099 DE 2026	LAURA CAMILA REYES MASCOS							

Anexo 3: Pantallazos de evidencia de aprobación de las cuentas de cobro en SECOP II.

Valor total: 3.000.000 COP	
Notas:	
Fecha de recepción original: 4 días de tiempo bancario (14/07/2026 11:00 AM) (UTC-05:00) Bogotá, D.C. (Col)	
Número de radicación: 1.21656	
Descripción	Nombre del documento
MARTHA VARELA - INFORME 4.pdf	MARTHA VARELA - INFORME 4.pdf
	Descargar Detalle
Estado: Aprobado	
Fecha de recepción original: 1 día de tiempo bancario (15/07/2026 10:00 AM) (UTC-05:00) Bogotá, D.C. (Col)	
Fecha estimada de pago:	
Valor a pagar: 3.000.000 COP	
Compromiso presupuestal: 2244	
Plan de recepción:	
Aprobado por: ASHLEY YULIETH PAEZ REINA (25/07/2026 10:00 AM) (UTC-05:00) Bogotá, D.C. (Col)	
Marcas como pagados:	
Descripción	Nombre del documento

Cel. 3138282596

Email: asjulip1311@gmail.com



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/04/19	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	ASHLEY YULIETH PAEZ REINA
PERIODO	DEL 04 JULIO AL 03 DE AGOSTO 2026
No. CONTRATO	1683 del 2026

SUCURSAL		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL	100	%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS		%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA		%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA		%
11	EL CASTILLO		%
12	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN		%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL		%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100	%

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y.P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO	
108319	RAYOS X (APOYO	
109328	REFERENCIA Y	
110001	ATENCION DEL PARTO	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	4.000.000,00
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE	
114002	COVID -19	
TOTAL		4.000.000,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. Administrativa y Financiera	
202212	CONTABILIDAD-PROVEEDPRES	\$0
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		\$0

Para constancia se firma en villavicencio, 04 agosto de 2026


LUZ MARIA CAMACHO LEON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ CONVENIOS
SUPERVISOR

2/12